

----- En la ciudad de Santa Fe, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Laura GARCÍA  
Néstor PERTICARARI  
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI  
Daniela VEGLIA

Por los Profesores Adjuntos:

Julio SCHNEIDER

Por los Graduados:

Nora GALLEGO  
Aída NAUMIAK

Por los Estudiantes:

Camila FAIN  
Laura INVINKELRIED  
Lucía LORA  
Joaquín RÍOS  
Facundo ZENOBLE

-----1. CONSTITUCIÓN DEL CUERPO: -----

-----Se trata el Punto 1 – Constitución del Cuerpo. Se tiene al Cuerpo por constituido. -----

-----A continuación, la Presidenta del Cuerpo da la bienvenida a los/las Consejeros/as presentes y solicita el tratamiento “*Sobre tablas*” del asunto indicado en el punto 5.37. del Orden del Día: Renuncia como Consejero Directivo presentada por el Lic. Lisandro ULLA. -----

-----Habiéndose aceptado por unanimidad el tratamiento sobre tablas de dicho asunto y resuelto, de igual forma, aceptar la renuncia del citado Consejero, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 1 de la presente por la que se designa como Consejera Titular por el Claustro de No Docentes a Marlen VEGA. -----

-----2. CONSTITUCIÓN DE COMISIONES: -----

-----Seguidamente, la Presidenta del Cuerpo interroga a los/las Consejeros/as presentes, por orden de ubicación en el recinto, respecto de las Comisiones que prefieren integrar. -----

-----Conforme a lo expuesto, las Comisiones quedan constituidas de la siguiente manera:-----

**Comisión de Enseñanza:**

Cons. Néstor PERTICARARI  
Cons. Sebastián FUMIS  
Cons. Gabriela CABRERA  
Cons. Aida NAUMIAK  
Cons. Joaquín RÍOS  
Cons. Facundo ZENOBLE  
Cons. Marlen VEGA

**Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza:**

Cons. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI  
Cons. Laura GARCÍA  
Cons. Leonardo TOFFOLINI  
Cons. Nora GALLEGO  
Cons. Lucía LORA  
Cons. Laura INVINKELRIED  
Cons. Marlen VEGA

**Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza:**

Cons. Robert



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Cons. Daniela VEGLIA  
 Cons. Fernando VARELA  
 Cons. Martín GAITÁN

**Comisión de Hacienda y Enseñanza:**

Cons. Julio SCHNEIDER  
 Cons. Néstor Gabriel HAQUIN  
 Cons. Bruno GAMERRO  
 Cons. Julia CRISTÓBAL  
 Cons. Camila FAIN

-----Ante el pedido de la Cons. INVINKELRIED de integrar la Comisión de Enseñanza, se deja aclarado que a tales fines resulta necesaria la incorporación de un/una docente más a dicha Comisión para respetar la proporción por claustro, requerida reglamentariamente.-----

----- Sin observaciones, se tienen por constituidas las comisiones. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS/AS: -----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

-----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as: LORA, ZENOBLE, FAIN, INVINKELRIED y RIOS. -----

----- La Consejera LORA pide la palabra y manifiesta: *“Por la Franja Morada, no queríamos dejar pasar la oportunidad de mostrar y manifestar el orgullo y lo contentos que estamos por dar inicio al nuevo año académico. Una nueva oportunidad que tenemos para poder brindar y para poder reforzar las cosas que venimos haciendo y también para poder generar nuevas oportunidades a los estudiantes de nuestra Facultad. Obviamente, entendemos que es una oportunidad nueva que tenemos y que, como Consejeros y como venimos trabajando en años anteriores, venimos con nuevos vientos y con las banderas viejas y antiguas. Así también queremos invitarlos a poder transformar y poder cambiar la Facultad, con todo lo que nos proponemos. Desde ya muchas gracias”.* -

----- El Consejero ZENOBLE pide la palabra y manifiesta: *“En primer lugar, nos parece muy importante hacer alusión a que, en el día de hoy, finalizó un proceso muy importante para todos nosotros, los estudiantes, como son las inscripciones, en donde una vez más desde la Franja Morada como representantes estudiantiles estuvimos ayudando, en estos tres días, a todo aquel estudiante que tuvo dudas e inconveniente en un proceso que estuvo atravesado por varios infortunios. El servidor del sistema que se vio colapsado trayendo demoras para poder ingresar, muchos errores de parametrización del sistema, otros en relación a cupos en las materias y estudiantes que, aun, habiendo hecho la preinscripción se están quedando afuera del cursado, entre otros inconvenientes. Para tener una dimensión de la situación, fueron más de 600 (seiscientas) las consultas y reclamos que hemos recibido y que los hemos podido responder y solucionar en gran medida gracias a la voluntad y a la buena predisposición de trabajo que han tenido tanto el Departamento de Alumnado como la oficina de Secretaria Académica de la Facultad. Y acá sí, me gustaría hacer un paréntesis, y volver destacar y agradecer nuevamente a todo el Departamento de Alumnado y la Secretaria Académica porque a pesar de haberse suscitado muchos errores que el año pasado no existieron, estuvieron a la altura de las demandas para tratar de solucionar todos los casos posibles. Obviamente como estudiantes reformistas e inconformistas, no nos vamos a quedar solamente en que se hayan salvado la mayoría de los inconvenientes y vamos a exigir una solución para la totalidad de nuestros pares, para que ningún estudiante se quede sin poder cursar, como así también ponernos a disposición para empezar a trabajar desde ya, en el próximo proceso de inscripciones, para que estas circunstancias no vuelvan a ocurrir y sea de la mejor manera, como el año pasado. Debemos reconocer que producto de los errores que han sucedido muchos estudiantes se han visto perjudicados. A la vez de que queremos pedir disculpas por nuestra intensa energía para reclamar por cada uno de ellos. Estos procesos por la cotidianidad de la vida universitaria pueden ser minimizados pero los resultados de las mismas implican organización de la vida de muchísimas personas, que hoy eligen estudiar en nuestra destacada facultad. Por otro lado, haciendo otro paréntesis, quería recordar -como sabrán- en estas últimas semanas los ingresantes 2025 dieron sus primeros pasos en la vida universitaria, atravesando el ingreso virtual, el ingreso presencial y finalizando este último martes las inscripciones a las materias. Desde nuestra Agrupación, como cada año venimos haciendo, asumimos el compromiso de acompañarlos desde el primer momento en cada una de estas etapas, ya sea de forma virtual o esperándolos aquí en la Facultad, porque entendemos que para ellos la Facultad es una nueva vida, llena de desafíos y nuevas oportunidades. Nos enorgullece profundamente ver la gran cantidad de ingresantes que eligieron nuestra casa de estudios y saber que, a pesar del ataque sistemático al sistema universitario, año tras año, más estudiantes apuestan por formarse en nuestra universidad pública. Desde ya, muchas gracias por darme el uso de la palabra y por último manifestar la voluntad desde la Agrupación Franja Morada para continuar trabajando con ustedes, para seguir haciendo crecer nuestra Facultad. Siempre con el norte en la excelencia académica, una hermosa Casa de Altos Estudios y un equipo que nos encontremos durante el año”.*



trabajando y debatiendo por una mejor Facultad de Ciencias Económicas”. -----  
 ----- La Consejera FAIN pide la palabra y manifiesta: “Desde la Franja Morada, queríamos decir unas breves palabras sobre una fecha que nos debe interpelar a todos. Como es sabido, el pasado sábado se conmemoró el 8 de marzo, Día de la Mujer. En un contexto social, político y económico, donde nos resulta sumamente necesario parar la pelota y reflexionar sobre las distintas luchas, los logros consagrados y sobre todo los derechos que nos faltan conquistar. Más aún con un gobierno de turno que desconoce y rechaza la desigualdad de género que atraviesa a nuestra sociedad. La violencia contra nosotras es generalizada y no conoce fronteras. Nos discrimina por nacionalidad, etnia, clase social, religión. Es por eso que en nuestra huelga reivindicamos y honramos las luchas de las mujeres que vinieron antes para poder gozar más libertad, más esperanza de vida, para poder salir a las calles sin miedo, sin la necesidad de mandar un mensaje de ‘ya llegué’, para poder salir de cursar con tranquilidad, sin miedo. También para poder vivir en condición de igualdad en una sociedad sumamente rota. Nuestro mensaje hoy es que no podemos retroceder, tenemos que seguir hacia adelante; no podemos dejar de luchar, es lo que le debemos a cada una de las mujeres que no pudieron llegar a sus casas, las que no pudieron despedirse de sus familias. A cada una de ellas que no pudieron cumplir sus sueños. Nos lo debemos a nosotras, por nuestras madres, compañeras, hermanas e hijas. Debemos comprometernos individual y colectivamente a hacer todo lo posible por promover y proteger todos los derechos de las mujeres de modo que cada niña y cada mujer pueda vivir libre de violencia y discriminación. En el 8 de Marzo y todos los días, marchemos con valor, convicción y compromiso hacia el futuro. En el Día Internacional de la Mujer y todos los días, decimos basta del feliz día, porque feliz va a ser el día que no faltemos ninguna mujer”. -----

----- La Consejera INVINKELRIED pide la palabra y manifiesta: “En primer lugar, me gustaría presentarme en este espacio, mi nombre es Laura INVINKELRIED, estudiante de la Licenciatura en Administración y este año me toca asumir la responsabilidad de ser Consejera Estudiantil por parte de la Agrupación M.N.R. En este sentido, desde el Movimiento Nacional Reformista estamos muy contentos de poder reencontrarnos en este nuevo inicio de sesiones del período 2025 donde reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad educativa de esta Facultad, y en particular con sus estudiantes, para seguir trabajando con mucho diálogo y convicción en pos de construir y defender una educación universitaria pública, gratuita, accesible y de calidad. Desde nuestra organización e individualmente como mujer, estudiante y trabajadora queremos en primer lugar reivindicar y poner en valor las diversas actividades y movilizaciones que se llevaron a cabo en la ciudad de Santa Fe, en el país y en el mundo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, del pasado 8 de marzo. Un año más, las mujeres y las disidencias paramos bajo la consigna ‘Ni Una Menos, vivas y libres nos queremos’. En un país donde se estima que ocurre un femicidio cada 27 (veintisiete) horas en lo que va del año 2025, y donde el Gobierno Nacional muestra desinterés frente a la desigualdad de género como una problemática estructural, la Universidad, como institución educativa pública, laica y de vanguardia, debe contribuir a cuestionar estos discursos tanto dentro como fuera del ámbito universitario. Es imperativo proporcionar una formación continua y constante sobre las desigualdades de género que sufrimos para todos los involucrados, en todos los niveles de la comunidad universitaria. Por otro lado, es de público conocimiento que estamos atravesando un nuevo congelamiento del presupuestario en forma de reconducción del presupuesto 2023 por parte del gobierno nacional, una medida que afectará una vez más el pleno funcionamiento de las instituciones universitarias públicas de no mediar acciones que rectifiquen este rumbo. Acompañamos en la lucha y nos solidarizamos con las y los trabajadores docentes, no docentes e investigadores de esta comunidad educativa que se suman a la medida de fuerza planificada para el próximo lunes y martes. Y nos ponemos a disposición para que mañana o en futuras oportunidades, tenga el menor impacto posible en nuestros compañeros estudiantes. Un sistema científico educativo de calidad no puede lograrse con salarios y condiciones laborales precarias, y por supuesto, sin el trabajo mancomunado de todos sus actores. Aún con estas dificultades mencionadas, no queremos dejar de celebrar la cantidad de ingresantes 2025 que hemos visto en nuestra facultad durante este periodo de cursado del IEU (Iniciación a los Estudios Universitarios), en las diferentes jornadas y demás actividades organizadas. Desde nuestra agrupación trabajaremos para que estos 1000 (mil) ingresantes puedan transitar su primer año de la mejor manera y puedan sentirse abrazados por la comunidad F.C.E. En este sentido, a días de iniciar un nuevo cuatrimestre y como ya hemos elevado en una reunión con la Secretaria Académica, vemos fundamental revisar las modalidades planteadas para el cursado de las materias de primer año y la forma de comunicar las mismas Para aquellos miembros que no estén al tanto, se utiliza el artículo 7 de las Normas y Procedimientos de Enseñanza para plantear un cursado que quita la posibilidad de promocionar a aquellos estudiantes que deciden recurrir la materia y en particular las materias ADMINISTRACIÓN I, CONTABILIDAD I y MATEMÁTICA COMO LENGUAJE. Desde nuestra agrupación entendemos esto como una falta al espíritu del artículo que fuera sancionado para que los estudiantes no pierdan un año si desean recurrir primer año. Esta nueva propuesta de cursado avalada por Secretaria Académica, no solo no respeta los programas de dichas asignaturas aprobados en diciembre del año pasado, sino que también pone en una posición desfavorable a los recurrentes. Creemos que estas decisiones y modificaciones en las condiciones de cursado deben ser puestas a consideración de este cuerpo, para así garantizar el buen entendimiento de las normas, sin que esto afecte la previsibilidad de los y las estudiantes. Desde ya, estamos totalmente a disposición para colaborar en pensar nuevas modalidades teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes y las nuevas herramientas de enseñanza. habiendo pensado los servicios que se brindan al cursado del primer cuatrimestre,



queremos destacar la predisposición de alumnado para responder una por una las consultas y atender los inconvenientes de cada estudiante que nos ha llegado y hemos elevado. Vivimos un proceso con algunas dificultades técnicas y problemas con los cupos de las asignaturas que no permitieron que los estudiantes se inscriban con total normalidad. Ya cerrando el último día de inscripciones, podemos ver como ya casi todos los estudiantes pudieron realizar la inscripción. Esperamos poder terminar de solucionar las últimas dificultades técnicas que queden y de cupos de algunas materias en el transcurso de estos días de manera de poder garantizar el cursado a todos los y las estudiantes para la próxima semana. Sin más que agregar y con la esperanza de transitar un nuevo año lleno de contenido, diálogo y trabajo en pos de lograr una facultad con más oportunidades para los y las estudiantes, refirmo el compromiso del Movimiento Nacional Reformista para con este Cuerpo. Muchas gracias”.

----- El Consejero RIOS pide la palabra y manifiesta: “Primero, antes que nada, me presento: soy Joaquín Ríos, estudiante de Licenciatura en Economía. Y desde la Franja Morada queríamos también hacer una reflexión sobre lo sucedido en Bahía Blanca, ya que hoy nos convocan la solidaridad y el compromiso. Como miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, no podemos permanecer indiferentes ante la situación que está atravesando la ciudad de Bahía Blanca y sus alrededores, producto de las graves inundaciones que han afectado a miles de familias. Nosotros, desde Santa Fe, conocemos en carne propia lo que significa enfrentar el desborde de las aguas. Llevamos en nuestra memoria y en nuestra historia la inundación del 2003, que dejó una marca imborrable en nuestra provincia y en nuestra comunidad. Sabemos del dolor de la pérdida, pero también del esfuerzo colectivo, de la organización y de la reconstrucción que solo es posible cuando nos unimos como sociedad. Por eso, en este momento tan crítico, es nuestro deber ponernos a disposición y aportar desde nuestro lugar. Desde el Centro de Estudiantes, junto con la Federación Universitaria del Litoral y La Universidad Nacional del Litoral, estamos impulsando una colecta solidaria para colaborar con quienes hoy lo han perdido todo. Necesitan de nuestra ayuda, y sabemos que cada aporte, por pequeño que parezca, es fundamental para aliviar la situación de muchas familias. Es por esto que convocamos a toda la comunidad universitaria pero más aún en este caso a la de la F.C.E., a las y los estudiantes, docentes, no docentes y graduados a sumarse a esta iniciativa. Recolectamos alimentos no perecederos, ropa, calzado, mantas, colchones, artículos de higiene y limpieza, y todo aquello que pueda ser útil para las familias damnificadas. En tiempos de crisis, la solidaridad es nuestro mayor estandarte y nuestra mayor responsabilidad. Nuestra historia nos ha enseñado que la organización y la solidaridad son la clave para salir adelante. Y hoy, desde la Franja Morada, extendemos nuestras manos y nuestro corazón a Bahía Blanca”.

#### -----4. INFORMES DE DECANA: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo comenta a los/las presentes que en el ámbito del Consejo Superior, en el día de la fecha, el Rector detalló las acciones que se están llevando a cabo por parte de la Universidad Nacional del Litoral con motivo de las inundaciones acaecidas en Bahía Blanca y teniendo en cuenta que la Universidad Nacional del Sur se encuentra “hackeada” por la situación, lo que dificulta seriamente el inicio de las actividades académicas, con lo que ello significa. La Presidente recuerda, con dolor, lo ocurrido en nuestra ciudad en el año 2003 y destaca el rol que hoy cumple la tecnología como facilitadora para acercar recursos. -----

----- Por otro lado, comparte la preocupación con el resto de los manifestantes sobre la re- reconducción del presupuesto 2023. Expresa que, al día de hoy, no se cuenta con ningún tipo de precisión respecto a cuál va a ser la forma con la que el gobierno nacional va a trabajar con las Universidades Nacionales en lo que respecta a la realización de los giros de dinero necesarios para funcionar. Explica que, a diferencia del año pasado en el que se contaba con una Resolución que establecía los fondos con los que se iba a contar a lo largo del año, el gobierno – a la fecha- está emitiendo resoluciones mensuales, lo que imposibilita planificar o realizar licitaciones por obras, por citar algunos ejemplos. En lo que respecta a gastos de funcionamiento, explica que el gobierno ha tomado todos los desembolsos realizados a las universidades durante el año 2024, menos el refuerzo de diciembre, lo ha dividido por 12 y eso hace que tanto en enero como en febrero se haya recibido menos dinero que en noviembre y en diciembre. Pone de manifiesto lo crítica que resulta la situación y la importancia de trabajar en fuentes de financiamiento, tanto internas como externas, y comenta que desde la gestión se está trabajando arduamente a esos fines. -----

-----En otro orden de ideas, comenta con alegría que el ingreso 2025 de estudiantes a nuestra Facultad ha sido más numeroso que el año anterior, informando que ello ha dado lugar a la conformación de 11 comisiones y a la creación de comisiones especiales para los recursantes. Expresa que no comparte las consideraciones realizadas por la Consejera INVINKELRIED sobre este tema, poniendo el énfasis en que esta modalidad de cursado ha sido trabajada fuertemente con el sistema de tutorías transmitiendo durante todo el año a los/las estudiantes que la posibilidad de promocionar las asignaturas anuales era una oportunidad que tenían que aprovechar y que debían focalizar su atención en esas asignaturas, dado que se ha trabajado fuertemente para que puedan tener esa posibilidad, pensando en la importancia del avance académico. En lo que respecta a la comunicación de la información a la que la citada Consejera hizo referencia, expresa que la misma se hizo en tiempo y forma, a la vez que destaca que siempre es posible mejorar. Entiende que el espíritu de Normas y Procedimientos de Enseñanza fue ese y que ello permitirá trabajar en adecuadas condiciones a los/las docentes de primer año de recursantes 2025, motivo por el cual más- se están realizando talleres con los/las docentes



accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

de primer año, a los fines de identificar estrategias didácticas y pedagógicas que permitan asegurar una mejora en los rendimientos académicos.-----

----- Por otra parte, informa que el proceso de inscripciones finalizó en el día de la fecha y que el mismo no estuvo exento de inconvenientes. Destaca la calidad humana del Departamento Alumnado que ha estado a disposición para resolver todas y cada una de las situaciones que se han planteado y asegura que se trabará para tratar de evitar que los mismos problemas vuelvan a surgir en futuros procesos de inscripciones. -----

----- Seguidamente, refiere al paro docente y no docente previsto para los días lunes y martes de la semana próxima, medida que ya ha sido ratificada por las asociaciones gremiales. Expresa que el ofrecimiento realizado por el gobierno nacional para la recomposición salarial ha llegado tarde, siendo que tanto docentes como no docentes han cobrado solo uno de ellos, y aun así queda muy atrás la necesaria recomposición salarial. En este aspecto, destaca que desde la gestión se garantizará la apertura de las instalaciones de la Facultad para que aquel que quiera ejercer su derecho a trabajar pueda hacerlo, siempre sujeto a la disponibilidad de la seguridad, lo que resulta indispensable y destaca el impacto de dicha medida de fuerza siendo que tendrá lugar los dos primeros días del inicio del período de cursado, por lo que se está trabajando desde Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil para abordar la situación de la mejor manera posible. -----

----- En otro orden de ideas y con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, informa que en el día de la fecha se llevó a cabo –en el Auditorio de la Facultad- la Asamblea de Mujeres, la que contó con la participación de estudiantes de la Licenciatura en Gestión Universitaria, quienes tuvieron la posibilidad de exponer y compartir sus avances de su trabajo de tesis, el que abordaba temas vinculados con la evolución y crecimiento de las mujeres del Claustro No Docente al interior de la Universidad, en particular en los tramos superior del escalafón, y las dificultades que han atravesado para acceder a dichos espacios. En similar orden de ideas, comenta el día 26 de marzo se realizará una actividad en la que se viene trabajando desde hace tiempo, en la que se homenajeará y honrará a las primeras universitarias del litoral que hoy cuentan con más de 80 años. Se trata de mujeres que han podido romper con el “techo de cristal” en distintas unidades académicas y han accedido a espacios y facilitado que las mujeres hoy podamos ocupar estos lugares que ocupamos. Destaca que se trata de una posibilidad para escuchar sus testimonios y aprender de ellas, por lo que hace extensiva la invitación a todos/as las presentes. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: CABRERA, CRISTÓBAL, FUMIS, GAITÁN, GAMERRO, HAQUIN, MEYER, TOFFOLINI, ULLA y VARELA lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Se trata sobre tablas, aprobándose por unanimidad la nómina de diplomas que se detallan en el Anexo 2 de la presente. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Renuncia a su cargo docente presentado por la CPN Liliana PERALTA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.8. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Pricila ACUÑA BEJARANO. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.9. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Lina FRANZONI. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.10. Pedidos de excepción para cursar y/o rendir asignaturas de las carreras de grado de la Facultad. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.11. Propuesta de programa para la asignatura ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.12. Propuesta de programa para la asignatura HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA ARGENTINA. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.13. Propuesta de programa para la asignatura HISTORIA Y ESTRUCTURA ECONÓMICA ARGENTINA. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.14. Propuesta de programa para la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.15. Propuesta de programa para la asignatura Optativa MATEMÁTICA EN CONTEXTOS. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.16. Propuesta de asignaturas optativas para las carreras de grado a dictarse durante el primer cuatrimestre de la presente gestión. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.17. Resolución de la Comisión de Enseñanza N° 006/25, emitida por el Consejo Directivo, por



la que se aprueba el Calendario Académico para el año 2025 para las carreras Posgrado de la FCE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.18. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES, Rosana COMIZZO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.19. Resolución de la Decana N° 020/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa el Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador del alumno de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN, Federico Jesús CAGLIERIS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.20. Resolución de la Decana N° 047/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa el Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ECONOMÍA APLICADA, Ramiro JORGE REYNOLDS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.21. Pedido de designación docente para la asignatura Administración Superior de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. --

-----5.22. Pedido de designación docente para la asignatura Economía y Negocios de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. --

-----5.23. Pedido de designación docente para la asignatura Finanzas de Empresas (*Corporate Finance*) de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.24. Pedido de designación docente para la asignatura Gestión de Mercados Financieros y de Capitales Internacionales de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.25. Pedido de designación docente para la asignatura Sistemas de Información para la Toma de Decisiones de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.26. Pedido de modificación del Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN ECONOMÍA APLICADA, Griselda PIEROPAN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.27. Resolución de la Decana N° 008/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional y académico, la estancia académica de la docente Sandra del Carmen CANALE en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.28. Resolución de la Decana N° 046/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional y académico, la estancia académica del docente Waldo FINOS en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.29. Resolución de la Decana N° 023/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el *Ciclo de Actualización Profesional en Norma Unificada Argentina (NUA)*. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.30. Pedido de declaración de interés institucional del intercambio estudiantil del docente Matías Leonel ROMERO en la Universidad del Extremo Sul Catarinense (UNESC). Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.31. Resolución de la Decana N° 050/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional el día 8 de marzo de 2025 en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.32. Renuncia a su cargo docente presentado por la Ing. Ana Laura CHARA. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----5.33. Resolución de la Decana N° 013/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa en un cargo docente interino a la Dra. María Fernanda PAGURA. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----5.34. Resolución de la Decana N° 014/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa en un cargo docente interino al Lic. Gerardo Luís DAGAMETTI. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----5.35. Resolución de la Decana N° 015/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa en un cargo docente interino a la Abog. María Paz AIELLO. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----5.36. Pedido de opinión respecto de la Resolución N° 088/2025 del Departamento Ejecutivo Municipal por la cual el Intendente de la ciudad de Santa Fe postula a Ignacio CECCHINI para el cargo de Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza, a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, a la Comisión de Hacienda y Enseñanza y a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.37. Resolución de la Decana N° 016/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa como Consejero Directivo a la Dra. Lisandro ULLA. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----5.38. Resolución de la Decana N° 017/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba por unanimidad la Resolución que modifica el Anexo 1 de la presente. -----



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos.



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.